



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY

Artículo 1º: Declárase Personalidad Destacada, "Post Mortem", de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5º de la Ley 14622, al Señor Carlos Andrés Garibotto, en reconocimiento a su valiosa labor en el ámbito cultural.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Cr. CARLOS I. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Carlos Andrés Garibotto, conocido cariñosamente como “Carlitos”, nació en San Andrés de Giles el 30 de noviembre de 1925, un día cargado de significado para su comunidad al celebrarse las fiestas patronales. Durante su vida, Carlitos se dedicó con pasión a la música y al tango, logrando consolidarse como un referente cultural y dejando un legado imborrable en su pueblo y en la región.

A lo largo de su trayectoria, Garibotto demostró un inquebrantable compromiso con la difusión del repertorio de Carlos Gardel, su máximo ídolo. Este objetivo, que emprendió desde joven, lo llevó a escenarios locales y regionales, recorrió diversas ciudades de la Provincia de Buenos Aires, traspasando fronteras, en países como Uruguay y Paraguay, donde transmitió la esencia del tango con sencillez y profesionalismo.

Entre sus aportes más destacados, se encuentra la formación del grupo “Los Adolescentes”, integrado por Juan Deantoni, Ambrosio Daverio, Oscar Dimaro, Pastor Erramuspe, y el propio “Carlitos”, llevando alegría y emoción a través de sus presentaciones. Su participación en el trabajo discográfico “Canto a San Andrés de Giles”, en 1998, y su grabación como voz solista del tango “Una Tarde” en 2006, entre los más importantes, son testimonio de su talento y dedicación artística.

La comunidad de San Andrés de Giles reconoció su legado al declararlo ciudadano ilustre en 2004, un merecido homenaje a quien dedicó su vida a enriquecer la cultura local. En 2012, recibió un último y emotivo homenaje en el Club Almafuerte, donde estuvo acompañado por su familia y amigos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Más allá de su faceta artística, Carlos Garibotto fue un hombre de valores éticos y morales, que dejó una huella indeleble en quienes lo conocieron. Su humor, generosidad y respeto por las tradiciones lo convirtieron en un símbolo de la identidad cultural de su pueblo.

Por todo lo expuesto, y considerando su invaluable contribución a la música popular y a la difusión de nuestras tradiciones, resulta oportuno y necesario declarar a Carlos Andrés Garibotto como Personalidad Destacada "Post Mortem" de la Provincia de Buenos Aires. Este reconocimiento no solo honra su memoria, sino que también preserva su legado para las generaciones futuras.

Se encuentra adjunto en la presenta la documentación correspondiente a su declaración como ciudadano ilustre de San Andrés de Giles.

Es por ello, que solicito a los/as Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la sanción de la presente iniciativa.



Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.